FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO 063-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2024.CELEBRADO ENTRE – LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA E INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA

LUGAR	BARRANQUILLA
CONTRATANTE	DGSM – DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BARRANQUILLA
CONTRATISTA	LABORATORIO DE METROLOGIA BIOMEDICA S.A.S.
CC / NIT	900.378.809-9
SUPERVISOR	S2 HERNANDEZ ROJAS EDWIN DARIO
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE METROLOGÍA Y CALIBRACIÓN, A TODO COSTO, DE LOS EQUIPOS MÉDICOS DEL DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BARRANQUILLA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VENTITRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($23.100.000,00)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	11224 14 MARZO 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	9924 30 ABRL 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	30 DE NOVIEMBRE DE 2024.
VALOR ADICIONES	$ 0
VALOR REDUCCIONES	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VENTITRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($23.100.000,00)
MODIFICATORIO(S)	NO
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO	30 DE NOVIEMBRE 2024

Entre los suscritos a saber: de una parte, Teniente de Fragata **MONICA HIGUITA ALARCON**, mayor de edad, con domicilio en Barranquilla, identificado con cédula de ciudadanía 1.083.896.459 de Neiva (Huila), actuando como encargado de las funciones de Jefe División Administrativa y Financiera del DMBAQ debidamente facultado para celebrar contratación mediante resolución 4519 del 27 de Mayo de 2016 y demás normas concordantes, actúa en nombre y representación de LA DIRECCIÓN DE

SANIDAD NAVAL – DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BARRANQUILLA y de la otra parte, **RAIZA MARGARITA CARO ROMERO** identificada con Cedula de ciudadanía **No. 1.051.444.095** expedida en Turbana, quien actúa en nombre de LABORATORIO DE METROLOGIA BIOMEDICA S.A.S. NIT **900.378.809-9,** hemos convenido celebrar la presente Acta de Liquidación al Contrato No. 063-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2024., previa a las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. FUNDAMENTOS LEGALES

Conforme a la Ley 80 de 1993 artículos 60 (subrogado por el artículo 11 de la ley 1150 de 2007), y 61 después de la terminación de un contrato se procede a liquidar. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultar a deber entre si los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, o de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a paz y salvo entre sí.

Con fundamento en lo anterior las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el Contrato No. 063ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2024, suscrito entre la DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL- DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA Y LABORATORIO DE METROLOGIA BIOMEDICA S.A.S.

II. GARANTÍA

Las obligaciones contractuales se respaldaron con las siguientes pólizas:

Póliza Única de Garantía No. **BQ-100084866** que cubre los riesgos de cumplimiento; y calidad, expedida por la Compañía Aseguradora **SEGUROS MUNDIAL**.

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/04/2024	30/07/2025	$ 2.310.000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	22/04/2024	30/07/2025	$ 2.310.000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	22/04/2024	30/03/2028	$ 1.155.000.00

III. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES A CARGO DE LA ARMADA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL.

No. ORDEN DE PAGO	No OBLIGACIÓN	FECHA PAGO	VALOR
390756424	60124	2024-10-23	8,562,800.09
439094824	66824	2024-11-22	14,416,866.05
VALOR TOTAL PAGADO			**$ 22.979.666.14**

Nota: Esta información la suministra el área de Tesorería o su equivalente en cada Establecimiento.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS MODIFICACIONES	$ 23.100.000,00
SALDO A LIBERAR POR VIGENCIA (Si aplica)	$ 120.333.86
SALDO A LIBERAR POR VIGENCIA FUTURA (Si aplica)	$ 0
VALOR CANCELADO	$ 22.979.666.14
VALOR PENDIENTE A CANCELAR	$ 00.00

IV. CONSTANCIAS:

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

- Manifiesta que la DIRECCION DE SANIDAD NAVAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato N° 063-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2024, Que durante la ejecución del contrato, efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, Riesgos Profesionales, aportes a Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar, conforme a los porcentajes establecidos en la legislación actual.

OBSERVACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL- DMBAQ.

- El representante de la DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL- DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción los servicios prestados, de acuerdo con las características y condiciones establecidas en el Contrato N° 063-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2024

- Que el Supervisor del contrato manifiesta mediante el diligenciamiento del siguiente cuadro la conformidad en la prestación del servicio y/o bienes recibidos así:
MARQUE CON (X) SI O NO, ASÍ:

SI	Cumplió cabalmente con lo descrito en el contrato		
NO	Incumplió con el objeto del contrato		
I	RECIBO DE BIENES Y/O SERVICIOS EN EL TIEMPO ESTIPULADO	SIX	NO
II	CUMPLIMIENTO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO DEL CONTRATO	SIX	NO
III	CUMPLIMIENTO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN	SIX	NO
IV	CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS EN EL LUGAR ESTABLECIDO	SIX	NO
V	CUMPLIMIENTO CON LA ENTREGA A TIEMPO DE CUALQUIER INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	SIX	NO
VI	SOLUCIÓN OPORTUNA FRENTE A LAS NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SIX	NO

(Diligencie acorde a lo manifestado por usted durante la ejecución del Contrato)
Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el Contrato N°063-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2024, celebrado entre DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL – DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA y EL CONTRATISTA en los siguientes términos:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS MODIFICACIONES	$ 23.100.000,00
SALDO A LIBERAR POR VIGENCIA (Si aplica)	$ 120.333.86
SALDO A LIBERAR POR VIGENCIA FUTURA (Si aplica)	$ 0
VALOR CANCELADO	$ 22.979.666.14
VALOR PENDIENTE A CANCELAR	$ 00.00

SEGUNDO: Una vez suscrita la presente acta de Liquidación Final, las partes contratantes se declaran a paz y salvo por todo concepto en los aspectos relacionados con el Contrato LA DIRECCION DE SANIDAD NAVAL - DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA Y LABORATORIO DE METROLOGIA BIOMEDICA S.A.S. sin perjuicio de las obligaciones que continúan vigentes por las partes con posterioridad a la suscripción de la presente acta y renuncian a cualquier reclamación futura, las cuales se encuentran amparadas con la póliza(s) única(s) de cumplimiento **BQ-100084866** expedida por SEGUROS MUNDIAL Y responsabilidad civil número BQ-100022974 que cubre los riesgos de

TERCERO: suscrita la presente acta de liquidación, se entregará copia al ÁREA DE CONTRATOS para lo pertinente y si llegará a presentar un saldo a liberar, se entregará copia al AREA DE PRESUPUESTO para que proceda a liberar los dineros correspondientes al saldo del contrato.

Para constancia, se firma en Barranquilla, a los 25 días del mes de noviembre de 2024.

POR LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL –DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA:

Teniente de Fragata **MONICA HIGUITA ALARCON**
Jefe División Administrativa y Financiera DMBAQ

Suboficial Segundo **HERNANDEZ ROJAS EDWIN DARIO**
Supervisor del Contrato No. 063-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2024

POR EL CONTRATISTA: LABORATORIO DE METROLOGIA BIOMEDICA S.A.S.
900.378.809-9

RAIZA MARGARITA CARO ROMERO
C.C. 1.051.444.095
REPRESENTANTE LEGAL

VoBo: CPS CAROLINA SARQUIS SAUZA
Asesora Jurídica DMBAQ

Revisó: PD STEVEN MARTINEZ CANTILLO
Jefe Contratos DMBAQ (E)